



PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q. Roo, 30 de Marzo de 2010

Tomo I

Número 6

Séptima Epoca

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

CONTENIDO

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	2
DECRETO NUMERO: 224 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	40
DECRETO NUMERO: 225 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	42
DECRETO NUMERO: 226 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	44
DECRETO NUMERO: 227 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.	46
DECRETO NUMERO: 228 QUE CONTIENE LA LEY DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	48
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO EN EL PROGRAMA DENOMINADO ESCUELAS DE CALIDAD, PARA EL PERIODO ESCOLAR 2008-2010, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.	92
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA Y ACCIONES SOCIALES QUE SERAN EJERCIDOS CON RECURSOS PROPIOS, Y RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ASI COMO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.	93
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACION DE LA CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL Y SE APRUEBA SU REGLAMENTO INTERIOR, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA CUADRAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.	94
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, EN EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, FACULTANDO A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SIGNEN LOS CONVENIOS ESPECIFICOS CORRESPONDIENTES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL DIA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.	98
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACION DEL INSTITUTO DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, APROBANDOSE LAS MODIFICACIONES AL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ASI COMO AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, Y LA CREACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION DEL MUNICIPIO, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA CUADRAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2010.	100
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD EN EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACION CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA CUADRAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, 2008-2011, CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL AÑO 2010.	110
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE ESPECIFICAN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS LOCALES EN MATERIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y/O COALICIONES QUE NO SERAN CONSIDERADAS EN EL PROXIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIEZ, CONFORME A LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES REALIZADAS AL RESPECTO.	112
AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "ISLA LUZ BEL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, ESTADO DE QUINTANA ROO.	141
3a. PUBLICACION: ACTA DE FUSION DE LAS SOCIEDADES: TECNO METROPOLIS, S.A. DE C.V., CARIBE MEXICO A&D, S.A. DE C.V. CON MARGADIN CARIBE, S.A. DE C.V.	143
3a. PUBLICACION: AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL DE LA INMOBILIARIA PEZ DORADO, S.A. DE C.V.	146

DECRETO NÚMERO: 225

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA
PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE
QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se aprueba la Cuenta Pública del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2008, por la cantidad de \$23,499,176.93 (Son: Veintitrés Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 93/100 M.N.).

TRANSITORIO:

ÚNICO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA
CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. FRANCISCO AMARO
BETANCOURT

LIC. MARIA HADAD CASTILLO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II Y 93, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANOS DE QUINTANA ROO, Y EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DECRETO NÚMERO: 225 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2008. EXPEDIDO POR LA HONORABLE XII LEGISLATURA DEL ESTADO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. EDUARDO OVANDO MARTINEZ

EL SECRETARIO ESTATAL DE HACIENDA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN